

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante."

Toluca, Estado de México,
23 de julio de 2018.
Oficio núm. 228070000/1551/2018

MTRO. FELIPE ALEJANDRO BERNAL OCAMPO
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E


En relación al oficio 228040000/UT/294/2018, con respecto a la solicitud de información 00145/SCEM/IP/2018 en la cual el solicitante ha interpuesto el "Recurso de Revisión No. 02588/INFOEM/IP/RR/2018".

Hago de su conocimiento que con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, párrafo 2 que a la letra dice: **"Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones"**. Por lo que le informo que esta Secretaría única y exclusivamente adquirió 3 obras del artista Sebastián, las cuales son:

- "Puerta Blanca":
- "Binomio Cuántico"
- "La X de México"

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


M.E.P.D. IVETT TINOCO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL

C.c.p. Lic. Marcela González Salas, Secretaría de Cultura y Deporte
Lic. Rodolfo Fernando Acevedo Vásquez, Información y Planeación
L.D.G. Irene Margarita López Mendoza, Enlace ante la UIPPE
ITG/IMLM

SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES

Centro Cultural Mexiquense, Boulevard Jesús Reyes Heróles num. 302
Dol. San Buenaventura, C.P. 50110, Toluca, Estado de México Tel: 2-74-12-21 Ext. 1087